



DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

Memorandum No. HCE/CV/DPVP/007/2022.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
A 04 de mayo de 2022.

Dip. María de los Ángeles Trejo Huerta.

Presidenta de la Mesa Directiva.
H. Congreso del Estado de Chiapas.
Presente.

Con fundamento en los artículos 45 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 21, 23, 32 fracción XXXI y 39 fracciones XXXI de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, 20 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Chiapas y 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, le corresponde a la Mesa Directiva que usted dignamente preside presentar ante el Pleno de este H. Congreso del Estado para su análisis, discusión y en su caso aprobación, los Dictámenes emitidos por las Comisiones de este H. Congreso del Estado.

En ese sentido, esta Comisión de Vigilancia tiene a bien enviar el Dictamen donde se autoriza conceder prórroga para la presentación de las Cuentas Públicas 2021 de los municipios de:

1. Teopisca
2. Chalchihuitán
3. Mitontic
4. Honduras de la Sierra
5. Pantelhó
6. Frontera Comalapa
7. Siltepec
8. Altamirano

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Atentamente.



C.c.p.- Lic. José Luis Ruíz Rodríguez.- Secretario de Servicios Parlamentarios.- H. Congreso del Estado.- Para su Conocimiento.-
Ciudad
Expediente/Minutario